



## **Reglamento Email Club Rewards: CERTIFICADO ₡5.000**

El presente reglamento establece los lineamientos para la promoción llamada “EMAIL CLUB REWARDS: CERTIFICADO ₡5.000” en Chili’s Costa Rica. Todos nuestros clientes por el solo hecho de participar aceptan todas las condiciones de este reglamento en forma absoluta, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad de Chili’s Costa Rica. Así mismo, aceptan someterse a las decisiones de los organizadores en cualquier asunto relacionado con la promoción.

### **Bases de la promoción:**

- 1.** Nuestros suscriptores de Email Club recibirán un certificado por un valor de ₡5.000 aplicable del lunes 8 al domingo 21 de abril de 2019.
- 2.** El descuento será aplicable al total de la factura, en cualquier compra de un plato fuerte y una bebida como mínimo, al presentar el correo con el cupón.
- 3.** El correo debe presentarse en su dispositivo electrónico o de manera impresa, en conjunto con su cédula de identidad, para validar la suscripción.
- 4.** Válida 1 regalía por suscriptor, por visita.
- 5.** Este certificado se puede utilizar en todas las visitas que el suscriptor realice a los restaurantes dentro de las fechas indicadas en el punto #1, y al cumplir lo indicado en los puntos #3 y #4.
- 6.** El descuento es aplicable para consumir dentro de los restaurantes y para llevar, siempre que se cumplan los requisitos indicados en los puntos #3 y #4.
- 7.** Este beneficio se puede aplicar en conjunto con otras regalías y descuentos, menos los otorgados en la activación Raspá y Ganá, descuento de cumpleaños, tarjetas de descuento o cupones de Cinemark.